

ACUERDO N° 961.-: En la Ciudad de San Luís a DOCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: 1) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado Laboral N°1 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de sus secretarios, al Dr. **ALEJANDRO FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 12-12-11 e interdure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-